

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

DOMINION es un grupo de empresas que realiza la instalación, las pruebas, la puesta operativa y la asistencia técnica de sistemas de Telecomunicaciones. En 2016, incluye entre sus actividades, la promoción, el diseño, desarrollo, dirección de obra, suministro, construcción, montaje, instalación, puesta en marcha, mantenimiento y explotación así como la investigación, desarrollo e innovación tecnológica de revestimientos refractarios, aislamientos térmicos industriales, protección pasiva contra incendios el diseño y la producción de morteros para protección contra incendios.

La Dirección de **DOMINION** en primera persona, asume la responsabilidad de la implantación del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales y el liderazgo de gestión del mismo y se compromete a cumplir con los requisitos preventivos, legales y reglamentarios aplicables, según la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, teniendo como principal objetivo la promoción de la mejora continua de las condiciones de trabajo, y el compromiso de la prevención de daños y de la salud.

Nuestro referente de Gestión en Prevención de Riesgos Laborales será la Norma OHSAS 18001:2007, en base a cuyos requisitos, promoveremos la implantación del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales.

Es voluntad de **DOMINION** hacer todo lo posible para evitar accidentes laborales y enfermedades profesionales, y alcanzar elevados niveles de Seguridad y Salud Laboral, en todas las empresas del grupo, para lo cual se establecen los siguientes principios:

- Hacer de la gestión de Seguridad y Salud Laboral una alta prioridad en la empresa e integrar políticas, programas y prácticas como elementos esenciales de la gestión.
- Alcanzar unos altos niveles de Seguridad y Salud Laboral, anulando o disminuyendo el riesgo de daños personales, a sus trabajadores, contratistas y visitantes, cumpliendo con los requisitos del Servicio de Prevención de **DOMINION**, con lo establecido por nuestros Clientes en sus proyectos y con la legislación vigente.
- Establecer, desarrollar, aplicar y mantener un modelo Gestión de la Prevención destinado a la mejora continua de las condiciones de trabajo, integrando dicho modelo en la gestión de la empresa, de manera que los aspectos preventivos se incorporen en todas las actividades que se desarrollan.
- Llevar a cabo revisiones periódicas del funcionamiento de las instalaciones y tomar las medidas oportunas, poniendo los medios necesarios para identificar, evaluar y controlar los riesgos.
- Garantizar que todos los empleados reciben la formación adecuada y que son competentes en las tareas que le son encomendadas, fomentando una cultura preventiva.
- Promover la integración de los proveedores de servicios en la gestión preventiva de los proyectos
- Asegurar los medios necesarios para garantizar la prevención, promoción y vigencia del estado de la salud de nuestros trabajadores, así como la asistencia médico- sanitaria básica de las incidencias que ocurran durante la jornada de trabajo.
- Promover la participación de los empleados haciendo efectivo el derecho de consulta
- Difundir esta política entre todos los miembros de la Empresa, así como todos los interesados.
- Potenciar la asignación de los recursos humanos y materiales necesarios para desarrollar esta política preventiva.

Estos principios constituyen el marco de actuación de nuestros objetivos y metas, procesos, procedimientos y actuaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Asimismo la Prevención de Riesgos Laborales, es un pilar fundamental en nuestra organización, pues nuestro principal valor son las personas y por tanto su seguridad forma parte de nuestra actividad profesional, al mismo nivel de importancia que la rentabilidad, la calidad y la producción.

Todo ello precisa del esfuerzo y dedicación de todos y redundará en una mejor calidad de vida laboral.

La Dirección se compromete a respaldar esta política para conseguir dichos objetivos y metas en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.

La dirección

Edición: Febrero 2017

Revisión: 27

Febrero 2017

